



# Ayuntamiento de Jabaloyas

## ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA 19 DE JUNIO DE 2021

- D. **Óscar Castillo Murciano** y delegación de D<sup>a</sup> Rosario Giménez Domingo y D<sup>a</sup>. María Jesús Sánchez Rodríguez  
- D<sup>a</sup>. **Cristina Pérez Vicente** y delegación de D. Manuel Domingo Romero y D. Martín Domingo Romero  
-D. **Valeriano Domingo Rodríguez** y delegación de D. David Domingo Jarque  
- D<sup>a</sup>. **María Soledad Tristán Lorca** y delegación de D, Abel Rodríguez Domingo y D<sup>a</sup> María Isabel Rodríguez Domingo.  
- D. **Francisco Javier Fernández Martínez** y delegación de D<sup>a</sup>. Encarnación Navarro Sánchez y D. Juan José Vizcarra Navarro  
- D<sup>a</sup>. **Carmen Dumont Martínez** y delegación de D. Alberto Gómez Rodríguez  
- D. **Teodoro Gómez Giménez**  
- D. **Joaquín Antonio Rodríguez Navarro**  
- D<sup>a</sup>. **Josefa Navarro Lázaro**  
- D<sup>a</sup> **María Concepción Rodríguez Navarro**  
- D<sup>a</sup> **María Dolores Jarque Pérez**  
- D<sup>a</sup> **María del Carmen Navarro Pérez**  
- D. **Félix Sánchez Giménez**  
- D<sup>a</sup> **María Teresa Jarque Rodríguez**  
- D<sup>a</sup>. **Cristina Sánchez Jarque**  
- D. **Héctor Sánchez Jarque**  
- D. **Joaquín Trujillo Robles**  
- D. **Teodoro Pradas Domingo**  
- D<sup>a</sup>. **Hermógenes Jarque Giménez**  
- D. **Teodoro Pradas Jarque**  
- D. **Eduardo Pradas Jarque**  
- D. **Victorino Marcelino Gómez Valero**  
- D. **Fermín Giménez Garzón**  
- D<sup>a</sup> **Rosa María Font Pujol**  
- D. **Antonio Díaz Díaz**  
- D. **José Antonio Domingo Rodilla**  
- D. **Rogelio Domingo Rodríguez**  
- D. **Luciano Rodríguez Jarque**  
- D<sup>a</sup>. **Gloria Rodríguez Melgar**  
- D. **Blas Antonio Sánchez Domingo**

Nº de electores: 62

Nº de Asistentes Necesarios: 21

Nº de Asistentes: 33

Nº de Delegaciones: 10

**Total Asistentes: 43**

**En Jabaloyas (Teruel) a 19 de junio de 2021, siendo las diecisiete horas, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Lonja, los electores que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ÓSCAR CASTILLO MURCIANO, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Fernando José Vicente Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Asamblea Vecinal de este Concejo Abierto.**





# Ayuntamiento de Jabaloyas

- D <sup>a</sup> Teresa Jaque Giménez - D. Luis Joaquín González - D <sup>a</sup> . Nurys Altagracia Villa de los Santos	
--	--

Abierto el acto, y dado que a la Asamblea asiste D. Gonzalo, técnico del parque micológico, para resolver todas las dudas que los asistentes tengan en relación con el Coto Micológico de la Comunidad de Albarracín, el Sr. Alcalde le cede la palabra.

D. Gonzalo realiza una larga exposición y responde a todas las preguntas que le plantean los asistentes, incidiendo en que con lo recaudado por la venta de los permisos sólo se han pagado gastos directamente relacionados con la gestión del Coto micológico, como la señalización del mismo, personal de vigilancia y gestión, página web, talonarios... y el resto del dinero obtenido está depositado en una cuenta bancaria esperando se decida qué destino se da a esos ingresos.

Tras la exposición de D. Gonzalo, éste abandona la Asamblea y se inicia el debate de los puntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

## 1.- Aprobación si procede Borrador Acta de la sesión anterior

Se somete a la aprobación de la Asamblea el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2021. D. Teodoro Gómez dice que se tiene que leer como siempre se ha hecho. Sr. Alcalde ordena que se de lectura al borrador del Acta.

D. Teodoro Gómez expone que no se tenía que haber marcado un aprovechamiento de maderas en el monte de los vecinos. D. Valeriano y D. Héctor también manifiestan que no están de acuerdo con que se haya marcado un aprovechamiento de maderas en monte de los vecinos.

Al no formularse ninguna observación al respecto de la misma, se aprobaron por unanimidad de los asistentes, los borradores de las actas indicadas, en la forma en que aparecen redactados.

## 2.- Correspondencia, informes y decretos de Alcaldía

El Sr. Alcalde informa:

Que la reclamación presentada por D<sup>a</sup> Cristeta para que la Gerencia del Catastro reconociera que era titular catastral de unos inmuebles que figuraban a nombre del Ayuntamiento, ya se ha solucionado.

Que la Dirección General de Transportes, en respuesta a las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento en relación al anteproyecto de explotación del servicio de transporte público regular de Viajeros por Carretas de Aragón ha comunicado que acepta la alegación presentada.

Que Se ha firmado un contrato para la prestación servicio técnico-jurídico al ayuntamiento de Jabaloyas, (Teruel) para la obtención de nuevos ingresos referidos a la tasa





# Ayuntamiento de Jabaloyas

por ocupación del dominio público municipal y la actualización del IAE de empresas suministradoras de agua, luz y gas.

De la Resolución de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, de fecha 15 de junio de 2021, por la que se autoriza al "Club Ciclista Santa Eulalia" el uso de la vía pública para la realización de la prueba deportiva "V Brujas Bike", en Jabaloyas, prevista para el día 20 de junio de 2021.

Que la DPT ha concedido las siguientes subvenciones:

- Plan de Empleo 2021, por importe de 7.046,63 euros.
- Plan de Mejoras de Vías Municipales 2021. 1.000 metros de mezcla bituminosa, para Jabaloyas y 500 para Arroyofrío. Y 2.500 de bacheado

Que se han solicitado las siguientes subvenciones:

- A la Diputación Provincial de Teruel:
  - o POS Barrios 2020, para la actuación "Reforma antiguo consultorio para vivienda y salón social" por importe de 12.551,12 euros, que la va a ejecutar Miguel Ángel Gimeno.
  - o POS 2020 para núcleos principales, para la actuación "Pavimentación calle Entorno Cerco Iglesia", por importe 48.991,14 euros. Se ha adjudicado las obras a Cedrillas Construcciones, S.L
- Al Gobierno de Aragón. Convocatoria de ayudas para el año 2021 a entidades locales para la realización de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial:
  - o Para la actuación "Adecuar un edificio municipal para crear un espacio co-working", por importe de 43.809,64 euros.
  - o Para la actuación "Rehabilitación y acondicionamiento vivienda municipal antigua tejería", por importe de 58.599,60 euros.

Que no han concedido la subvención solicitada con cargo al FITE 2020 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, para acondicionamiento antiguas escuelas para albergue.

Que se tiene que renovar los cargos de Juez de Paz Titular y suplente. En breve saldrá publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que todos los que estén interesados puedan presentar su candidatura.

### 3.- Salida coto mitológico de la Comunidad de Albarracín

A la vista de la explicación realizada por D. Gonzalo y estando pendiente de invertir el dinero obtenido con la venta de permisos durante todos estos años, se acuerda, por unanimidad de los asistentes, enviar unas propuestas de actuación a realizar en el municipio con cargo a ese dinero.

### 4.- Solicitud de entrada como socio en la Asociación Reserva de la biosfera Valle del Cabriel.





# Ayuntamiento de Jabaloyas

El Sr. Alcalde somete a la consideración de la Asamblea la incorporación a la Asociación Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel como entidad socia.

Tras un largo debate la votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 35 votos (26 asistentes más 9 representados)

- D. Óscar Castillo Murciano y delegación de D<sup>a</sup> Rosario Giménez Domingo y D<sup>a</sup>. María Jesús Sánchez Rodríguez

- D<sup>a</sup>. Cristina Pérez Vicente y delegación de D. Manuel Domingo Romero y D. Martín Domingo Romero

- D. Francisco Javier Fernández Martínez y delegación de D<sup>a</sup>. Encarnación Navarro Sánchez y D. Juan José Vizcarra Navarro

- D<sup>a</sup>. Carmen Dumont Martínez y delegación de D. Alberto Gómez Rodríguez

- D<sup>a</sup>. María Soledad Tristán Lorca y delegación de D. Abel Rodríguez Domingo y D<sup>a</sup> María Isabel Rodríguez Domingo.

- D<sup>a</sup> María del Carmen Navarro Pérez

- D. Teodoro Pradas Domingo

- D<sup>a</sup>. Hermógenes Jarque Giménez

- D. Teodoro Pradas Jarque

- D. Eduardo Pradas Jarque

- D. Víctorino Marcelino Gómez Valero

- D. Fermín Giménez Garzón

- D. Antonio Díaz Díaz

- D. Luciano Rodríguez Jarque

- D<sup>a</sup>. Gloria Rodríguez Melgar

- D. Luis Joaquín González

- D<sup>a</sup>. Nurys Altagracia Villa De los Santos

- D. Rogelio Domingo Rodríguez

- D<sup>a</sup>. Josefa Navarro Lázaro.

- D<sup>a</sup>. María Concepción Rodríguez Navarro

- D. Joaquín Antonio Rodríguez Navarro

- D. Joaquín Trujillo Robles

- D<sup>a</sup>. María Dolores Jarque Pérez

- D. Félix Sánchez Giménez

- D<sup>a</sup> María Teresa Jarque Rodríguez

- D. José Antonio Domingo Rodilla

Abstenciones: Una. - D<sup>a</sup> Rosa María Font Pujol

Los restantes asistentes votan en contra.

Por tanto, al haber mayoría de votos a favor, se acuerda:

Primero: La incorporación del Ayuntamiento de Jabaloyas a la Asociación Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel, como entidad socia.





# Ayuntamiento de Jabaloyas

Segundo: Proceder a gestionar la solicitud de incorporación a esta organización, delegando en el Sr. Alcalde la realización de cuantas gestiones y firma de los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

## 5. Moción de apoyo a los Grupos de Acción Local Leader

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario que da cuenta de la Resolución dictada el 26 de mayo de 2021, de apoyo a los Grupos de Acción Local Leader del tener literal siguiente:

“La iniciativa comunitaria Leader surgió en 1991, hace ahora 30 años, como experiencia piloto para poner en valor la importancia del medio rural en el proceso de vertebración europea. Leader ha demostrado, por parte de quienes lo han gestionado, una ingente labor que las administraciones públicas nunca antes habían realizado en materia de desarrollo rural.

En Aragón, existen 20 grupos Leader presentes en todo el territorio. En el periodo 2014-2020 están colaborando con la Administración autonómica en la gestión de una financiación de 77 millones dentro del segundo pilar de desarrollo rural de la PAC.

Hay que destacar así mismo que los grupos se integran con vocación participativa directa, ya que sus órganos están formados al 49 por ciento por entidades públicas locales, (ayuntamientos, comarcas...) y al 51 por ciento por entidades como asociaciones empresariales, culturales, sindicatos, etc. Los grupos Leader son quienes mejor conocen las peculiaridades y potencialidades de cada territorio a la hora del emprendimiento.

Según su balance provisional, en ese plazo a través de los grupos Leader de Aragón, se han generado casi 1.500 puestos de trabajo directos, de los que el 50 por ciento están ocupados por mujeres. También se han consolidado 4.725 empleos directos y más de 700 indirectos, que se suman a los más de 9.000 puestos de trabajo creados en periodos anteriores.

Por ello, RESUELVO,

Instar al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir defendiendo e implantando el actual modelo de grupos Leader en Aragón y descartar la posibilidad de concentrar la gestión administrativa a escala provincial de estos grupos distribuidos por todo el territorio.

2. Disponer de 12 millones de euros para el año 2022 como parte de los 214 millones de euros del período transitorio de la nueva PAC al igual que van a recibir los grupos Leader de otras comunidades autónomas.

3. Asignar a las estrategias Leader 4,2 millones de euros del Instrumento de Recuperación de la UE asociado al Feader para Aragón en 2022.

4. Dotar con el mismo importe de 77 millones para el próximo periodo presupuestario de la UE y PAC.

5. Traslado del presente acuerdo al presidente del Gobierno de Aragón, al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón así como al Ayuntamiento Pleno en la próxima Sesión ordinaria que se celebre”

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda ratificar la citada Resolución.

## 6. Solicitud de restablecimiento de la plaza de médico titular

Visto que el pasado mes de marzo, las consultas de atención primaria se han visto reducidas, especialmente en los municipios de Calomarde, Frías, Jabaloyas, Moscardón, Noguera de Albarracín, Royuela, Saldón, Tramacastilla, Terriente, Torres, Toril y Masegoso, El





# Ayuntamiento de Jabaloyas

Vallecillo, Valdecuencia y Villarejo.

Visto que el municipio de Jabaloyas como el resto de los municipios de la Comarca de la sierra de Albarracín afectados, cuentan con un censo de población muy envejecido y, por ello, se necesita una mayor atención médica.

Debatido el asunto, el Pleno acuerda, por unanimidad de los asistentes al Concejo abierto:

Adherirse a la queja común, planteada por los demás pueblos afectados de la Comarca de la Sierra de Albarracín, al Servicio Provincial de Salud de Teruel y al Servicio Aragonés de Salud del Gobierno de Aragón, solicitando el restablecimiento de los servicios sanitarios que con anterioridad se venían prestando, en la mayor brevedad posible para poder dar un buen servicio a los pacientes que lo demanden.

## 7. Cambio de nombre calle en Arroyofrío.

El Sr. Alcalde cede la palabra a D. Héctor que explica que hay una pequeña calle en Arroyofrío que ahora se conoce como c/ Las Eras razonando la conveniencia de darle otro nombre para diferenciarlo de otra vía que también tiene la misma denominación.

La Asamblea vecinal, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Denominar esa calle como calle El Rincón

SEGUNDO. Notificar a sus causahabientes, la nominación de la vía pública.

TERCERO. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que puedan resultar afectados [INE, Correos, Registro de la Propiedad, Catastro,...].

## 8. Modificación de créditos 2/2021

Por la Presidencia cede la palabra al Sr. Secretario para que explique el expediente de modificación de créditos número 2/2021.

El Sr. Secretario explica que el plazo de ejecución y justificación de las actuaciones para las que se ha solicitado subvención es muy breve. Unas deben estar justificadas y pagadas el 5 de noviembre y otras el 30 de noviembre de 2021. Ello plantea dos problemas. Uno, de adjudicación, ya que es requisito previo imprescindible que haya consignación presupuestaria. Si se espera a que resuelvan la convocatoria para realizar la modificación de créditos, igual no da tiempo a adjudicar y ejecutar las obras por lo que se podría perder la subvención. El otro, de tesorería, que se produciría en el caso de que concedieran todas las subvenciones solicitadas y hubiera que ejecutarlas y pagarlas todas a la vez.

Para resolver estos problemas se ha planteado esta modificación de créditos 2/2021.

Se formulan muchas preguntas por los asistentes que son respondidas por el Secretario de la Corporación. Tras un largo debate, la Asamblea vecinal, por unanimidad de los asistentes, a excepción de D. Teodoro Gómez que se abstiene, se acuerda:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de créditos 2/2021, de crédito extraordinario, que resumida por capítulos se recoge a continuación:

### Aumento de gastos





# Ayuntamiento de Jabaloyas

Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	113.005,21
	Total aumentos	113.005,21

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

## Nuevos ingresos

Capítulo	Denominación	Importe
7	Transferencias de capital	30.000,00
9	Pasivos financieros	83.005,21
	Total mayores ingresos	113.005,21

Segundo: Su exposición al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno.

Tercero: Considerar la modificación de créditos 2/2021 definitivamente aprobada en caso de que no se presente reclamación alguna.

Cuarto: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia su aprobación definitiva.

## **9. - Solicitud préstamo Caja Cooperación a Diputación Provincial de Teruel**

Se origina un gran debate con varias intervenciones y aclaraciones por parte del Sr. Secretario.

En el momento de la votación, los siguientes asistentes que estaban al inicio de la Sesión, han abandonado la sala:

- D<sup>a</sup> Carmen Dumont Martínez
- D<sup>a</sup>. Josefa Navarro Lázaro.
- D<sup>a</sup>. María Concepción Rodríguez Navarro
- D. Joaquín Antonio Rodríguez Navarro
- D. Joaquín Trujillo Robles
- D<sup>a</sup>. María Dolores Jarque Pérez
- D. Rogelio Domingo Rodríguez

Realizada la votación, arroja el siguiente resultado.

Votos a favor de la solicitud del préstamo: Veintinueve (20 presenciales más nueve representaciones)

- D. Óscar Castillo Murciano y delegación de D<sup>a</sup> Rosario Giménez Domingo y D<sup>a</sup>. María Jesús Sánchez Rodríguez

- D<sup>a</sup>. Cristina Pérez Vicente y delegación de D. Manuel Domingo Romero y D. Martín Domingo Romero

-D. Valeriano Domingo Rodríguez y delegación de D. David Domingo Jarque

- D. Francisco Javier Fernández Martínez y delegación de D<sup>a</sup>. Encarnación Navarro Sánchez y D. Juan José Vizcarra Navarro

- D<sup>a</sup>. María Soledad Tristán Lorca y delegación de D. Abel Rodríguez Domingo y D<sup>a</sup> María Isabel Rodríguez Domingo.

- D<sup>a</sup> María del Carmen Navarro Pérez





# Ayuntamiento de Jabaloyas

- D. Teodoro Pradas Domingo
  - D<sup>a</sup>. Hermógenes Jarque Giménez
  - D. Teodoro Pradas Jarque
  - D. Eduardo Pradas Jarque
  - D. Victorino Marcelino Gómez Valero
  - D. Fermín Giménez Garzón
  - D. Antonio Díaz Díaz
  - D. Luciano Rodríguez Jarque
  - D<sup>a</sup>. Gloria Rodríguez Melgar
  - D. Luis Joaquín González
  - D<sup>a</sup>. Nurys Altagracia Villa De los Santos
  - D<sup>a</sup> Rosa María Font Pujol
  - D. Blas Antonio Sánchez Domingo.
  - D<sup>a</sup> Teresa Jarque Giménez
- Una abstención: - D. Teodoro Gómez Giménez
- Cinco votos en contra:
- D. José Antonio Domingo Rodilla
  - D. Félix Sánchez Giménez
  - D<sup>a</sup> María Teresa Jarque Rodríguez
  - D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez Jarque
  - D. Héctor Sánchez Jarque

Por tanto, al no obtener el apoyo de la mayoría absoluta de los votos no se aprueba la solicitud del préstamo Caja Cooperación a la Diputación Provincial de Teruel.

Tras la votación se forma un gran revuelo abandonando otros muchos asistentes la sala.

## **10.- Aprovechamiento extraordinario de leñas**

No se toma ningún acuerdo al respecto.

## **11.- Disfrute aprovechamiento de leñas**

Los asistentes acuerdan que cuando se desvede un monte o se hagan lotes de leña sólo tendrán derecho los vecinos. Los propietarios sí tienen derecho al aprovechamiento de pinos secos.

## **12.- Ruegos y preguntas**

D. Teodoro Gómez manifiesta que está interesado en el aprovechamiento de trufas.

D<sup>a</sup>. Victoria Murciano informa que hay una placa de uralita del tejado del edificio de ICONA que está prácticamente suelta, con el consiguiente peligro de que termine desprendiéndose, con el riesgo de producir daños personales o materiales.

Y no habiendo otros ni más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de orden de la







# Ayuntamiento de Jabaloyas

---

Presidencia, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, sesión de la que se extiende la presente acta de la que yo como secretario doy fe.

El Alcalde:  
Fdo.- Oscar Castillo Murciano

El Secretario  
Fdo.- Fernando J. Vicente

(firmado electrónicamente al margen)

